

RESOLUCIÓN, de fecha 21 de febrero de 2022, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2019 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **24 de febrero de 2022 a las 09,30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concej/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 4/22

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 24 de febrero de 2022**
- Hora: **9:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

SECRETARÍA GENERAL ACTAS

PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2022.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- PUNTO Nº 2.- Dictamen relativo a Propuesta de la Alcaldía-Presidencia de aprobación de la actualización del modelo de fiscalización limitada previa de requisitos básicos. (17-02-22. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 3.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la publicación de las bolsas de empleo del Ayuntamiento de Málaga. (17-02-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 4.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al reconocimiento económico al personal municipal por sus labores durante la pandemia. (17-02-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 5.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la modificación de la tasa por ocupación de terrenos de uso o dominio público por cajeros automáticos de entidades financieras y otras medidas para hacer frente a la “exclusión financiera” en la ciudad de Málaga. (17-02-22. Punto nº 6)

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

- PUNTO Nº 6.- Dictamen relativo a Moción Institucional, referida al Centro de Creación Multidisciplinar en el Convento de la Trinidad. (17-02-22. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 7.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la necesidad de garantizar la seguridad e intimidad de las mujeres cuando ejercen su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. (17-02-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 8.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa al abordaje con perspectiva de género de la crisis de la Covid-19. (17-02-22. Punto nº 4)

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

- PUNTO Nº 9.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la necesidad de mejorar la gestión de la empresa municipal de limpieza y recogida de Málaga (LIMASAM). (14-02-22. Punto nº 2)

- PUNTO Nº 10.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la protección y bienestar animal en la ciudad de Málaga. (14-02-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 11.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, en relación con las intervenciones en el Guadalmedina sin criterio ambiental ni hidrológico. (14-02-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 12.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Mantenimiento y dotación del Parque María Luisa de Málaga. (14-02-22. Punto nº 5)

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- PUNTO Nº 13.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación inicial de la modificación de elementos pormenorizada nº 34 del PGOU que afecta a los inmuebles sitos en calle Compás de la Victoria nº 5, C/ Hernando de Zafra nº 5 y 7 y C/ Cristo de la Epidemia nº 6-8 y 10. (14-02-22. Punto nº 1)
- PUNTO Nº 14.- Dictamen referido a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del plan especial para instalación de suministro de carburante en calle La Bohème y calle Flauta Mágica. (14-02-22. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen en relación a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del estudio de detalle de las parcelas PCEM1 y PCEM2 del PA-T.7 (PE-T.1 (97)) "Ampliación de la Universidad". (14-02-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 16.- Dictamen referido a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de subsanación de errores materiales contenidos en los planos P 0.7 y P 0.8 y documentación digital relativa al estudio de detalle ED-LE.8 "Prolongación C/ Vicente Espinel" y parcela sobrante. (14-02-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 17.- Dictamen en relación a Moción de la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D^a Remedios Ramos Sánchez, relativa a la protección, conservación y recuperación de la antigua fábrica de El Tarajal que está a punto de caerse por su mal estado. (14-02-22. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 18.- Dictamen relativo a Moción del Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Jorge M. Quero Mesa, referida a la coordinación entre Metro Málaga y la Empresa Malagueña de Transportes. (14-02-22. Punto nº 8)

COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

PUNTO Nº 19.- Dictamen relativo a Moción de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a. M^a. Begoña Medina Sánchez, referida a la mejora de los tiempos de actualización y ampliación de los datos del portal de transparencia. (01-02-22. Punto nº 3)

PROPOSICIONES URGENTES

MOCIONES

PUNTO Nº 20.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a cambios de representantes en el Distrito Bailén-Miraflores.

PUNTO Nº 21.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al apoyo a los creadores locales.

PUNTO Nº 22.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a alquileres tensionados en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 23.- Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la emergencia sanitaria que padece Málaga.

PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la situación de sequía que afecta a Málaga y al déficit histórico de infraestructuras hidráulicas.

PUNTO Nº 25.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al bachillerato de música y danza.

PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la necesidad de seguir reivindicando la igualdad real y efectiva de las mujeres el 8 de marzo.

PUNTO Nº 27.- Moción de la Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al impulso de medidas para garantizar una vivienda accesible para todos y todas las familias malagueñas.

PUNTO Nº 28.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la situación del edificio sede de la agencia estatal de la administración tributaria en Málaga y la antigua sede de correos.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

COMPARECENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

PUNTO Nº 29.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.-

PUNTO Nº 30.- Información del Equipo de Gobierno.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Alicia E. García Avilés